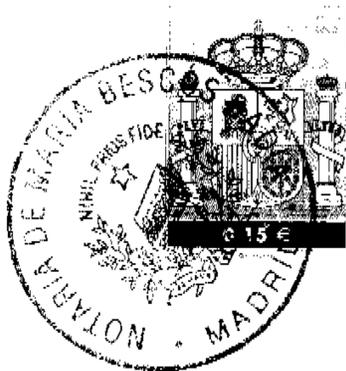




05/2007

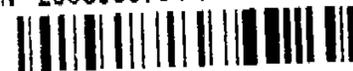


805490546

MARÍA BESCÓS BADÍA
Notaria
 Velázquez, 20 - 1º dcha.
 Telf. 91 575 16 78 - 28001 MADRID

**AyT CajaMurcia
 Hipotecario I, Fondo de
 Titulización de Activos**

Comisión Nacional
 del Mercado de Valores
 REGISTRO DE ENTRADA
 Nº 2008053781 22/05/2008 14:43



Cuentas Anuales del ejercicio anual
 terminado el 31 de diciembre de 2007
 e Informe de Gestión,
 junto con el Informe de Auditoría

CNMV
 Registro de Auditorías
 Emisor
 Nº 10864

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES

A los Tenedores de Bonos de
AyT CajaMurcia Hipotecario I, Fondo de Titulización de Activos,
por encargo de Ahorro y Titulización, Sociedad
Gestora de Fondos de Titulización, S.A.:

1. Hemos auditado las cuentas anuales de AyT CajaMurcia Hipotecario I, Fondo de Titulización de Activos, que comprenden el balance de situación al 31 de diciembre de 2007 y la cuenta de pérdidas y ganancias y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, cuya formulación es responsabilidad de los Administradores de su Sociedad Gestora (Ahorro y Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.). Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas, que requieren el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de su presentación, de los principios contables aplicados y de las estimaciones realizadas.
2. De acuerdo con la legislación mercantil, los Administradores de la Sociedad Gestora presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance de situación, de la cuenta de pérdidas y ganancias y del cuadro de financiación, además de las cifras del ejercicio 2007, las correspondientes al ejercicio anterior. Nuestra opinión se refiere, exclusivamente, a las cuentas anuales del ejercicio 2007. Con fecha 9 de abril de 2007, emitimos nuestro informe de auditoría acerca de las cuentas anuales del ejercicio 2006, en el que expresamos una opinión favorable.
3. En nuestra opinión, las cuentas anuales del ejercicio 2007 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de AyT CajaMurcia Hipotecario I, Fondo de Titulización de Activos al 31 de diciembre de 2007 y de los resultados de sus operaciones y de los recursos obtenidos y aplicados durante el ejercicio anual terminado en dicha fecha, y contienen la información necesaria y suficiente para su interpretación y comprensión adecuada, de conformidad con principios y normas contables generalmente aceptados, que guardan uniformidad con los aplicados en el ejercicio anterior.
4. El informe de gestión adjunto del ejercicio 2007 contiene las explicaciones que los Administradores de la Sociedad Gestora consideran oportunas sobre la situación del Fondo, la evolución de su negocio y sobre otros asuntos, y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2007. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables del Fondo.

DELOITTE, S.L.
Inscrita en el R.O.A.C. Nº S0692



Miguel Ángel Bailón

2 de abril de 2008

INSTITUTO DE
CENSORES JURADOS
DE CUENTAS DE ESPAÑA

Miembro ejerciente:
DELOITTE, S.L.

Año 2008 Nº 01/08/01717
IMPORTE COLEGIAL: 88,00 EUR

.....
Este informe está sujeto a la tasa
aplicable establecida en la
Ley 44/2002 de 22 de noviembre
.....

05/2007



AYT CAJAMURCIA HIPOTECARIO I, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

BALANCES DE SITUACIÓN AL 31 DE DICIEMBRE DE 2007 Y 2006 (NOTAS 1, 2 Y 3)

(Miles de Euros)

ACTIVO	2007	2006(*)	PASIVO	2007	2006(*)
GASTOS DE ESTABLECIMIENTO (Nota 5)	776	1.056	PRÉSTAMOS SUBORDINADOS (Nota 8)	2.967	3.244
INVERSIONES FINANCIERAS Activos titulizados (Nota 4) Adquisición temporal de activos (Nota 7)	244.510	286.750	EMISIONES DE OBLIGACIONES Y OTROS VALORES NEGOCIABLES: Bonos de titulización (Nota 9)	251.876	259.376
OTROS CRÉDITOS (Nota 6)	3.688	3.348	OTROS DÉBITOS (Nota 10)	5.849	5.617
TESORERÍA (Nota 7)	11.720	17.283			
TOTAL ACTIVO	260.694	308.437	TOTAL PASIVO	260.694	308.437

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 15 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del balance de situación al 31 de diciembre de 2007.

8C5490545

AYT CAJAMURCIA HIPOTECARIO I, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2007 Y 2006 (NOTAS 1, 2 Y 3)

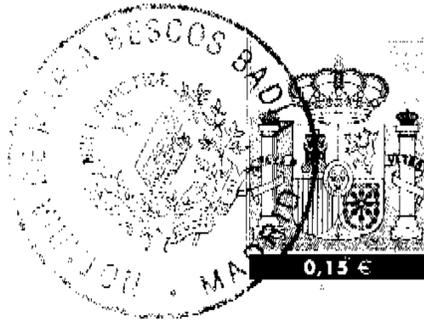
(Miles de Euros)

	Ejercicio 2007	Ejercicio 2006(*)		Ejercicio 2007	Ejercicio 2006(*)
DEBE			HABER		
GASTOS FINANCIEROS:			INGRESOS FINANCIEROS:		
Intereses de bonos (Nota 9)	11.573	10.073	Intereses de los activos titulizados (Nota 4)	12.814	12.443
Intereses de préstamos subordinados (Nota 8)	152	125	Otros ingresos financieros (Nota 7)	260	422
			Intereses de adquisiciones temporales de activos (Nota 7)	17	-
			Intereses de contratos de permuta financiera de intereses (Nota 12)	136	252
DOTACIÓN A LA AMORTIZACIÓN DE GASTOS DE ESTABLECIMIENTO (Nota 5)	262	265		13.227	13.117
GASTOS GENERALES (Nota 11):					
Comisiones	1.232	2.644			
Otros gastos generales	8	10			
	1.240	2.654			
TOTAL DEBE	13.227	13.117	TOTAL HABER	13.227	13.117

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 15 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2007.





805490544

05/2007

AyT CajaMurcia Hipotecario I, Fondo de Titulización de Activos

Memoria

correspondiente al ejercicio anual terminado el
31 de diciembre de 2007

1. Reseña del Fondo

AyT CajaMurcia Hipotecario I, Fondo de Titulización de Activos (en adelante, el "Fondo") se constituyó el 19 de diciembre de 2005, con fecha de vencimiento final el 17 de octubre de 2035 y con el carácter de fondo cerrado. El Fondo está regulado conforme a: (i) la Escritura de Constitución del Fondo, (ii) el Real Decreto 926/1998 y disposiciones que lo desarrollen, (iii) la Ley 19/1992, de 7 de julio, sobre Régimen de Sociedades y Fondos de Inversión Inmobiliaria y sobre Fondos de Titulización Hipotecaria (en cuanto a lo no contemplado en el Real Decreto 926/1998 y en tanto resulte de aplicación), (iv) la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, modificada, entre otras, por la Ley 37/1998, de 16 de noviembre y por la Ley 44/2002 y por el Real Decreto-ley 5/2005, de 11 de marzo, de reformas urgentes para el impulso a la productividad y para la mejora de la contratación pública (conjuntamente, la "Ley 24/1988"), en su redacción actual, en lo referente a su supervisión, inspección y sanción y para todo aquello que resulte de aplicación y (v) en las demás disposiciones legales y reglamentarias en vigor en cada momento que resulten de aplicación.

El Fondo constituye un patrimonio separado y su finalidad consiste en la adquisición de derechos de crédito (en adelante, los "activos titulizados") y en la emisión de bonos con cargo a su activo (bonos de titulización de activos).

Los activos titulizados integrados en el Fondo son derechos de crédito de naturaleza homogénea que fueron cedidos por Caja de Ahorros de Murcia (en adelante, la "Entidad Cedente"), integrados por préstamos con garantía hipotecaria, para financiar a particulares la adquisición, construcción, rehabilitación de viviendas, tanto directamente o a través de subrogaciones por particulares de financiaciones concedidas a promotores para la construcción o rehabilitación de viviendas destinadas a la venta o alquiler dentro del territorio español. La cesión de los derechos de crédito se instrumentó mediante la emisión por la Entidad Cedente y la suscripción por el Fondo, en el momento de su constitución, de participaciones hipotecarias, conforme a lo establecido en la Ley 2/1981, de 25 de marzo, de Regulación del Mercado Hipotecario y las demás disposiciones que la desarrollan, y certificados de transmisión hipotecarias, siendo el activo inicial de 350.000 miles de euros.

El Fondo carece de personalidad jurídica y es gestionado por Ahorro y Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A. (en adelante, la "Sociedad Gestora"). Corresponde a la Sociedad Gestora, en calidad de gestora de negocios ajenos, la representación y defensa de los intereses de los titulares de los bonos emitidos con cargo al activo del Fondo y de los restantes acreedores del mismo. En contraprestación por estas funciones, obtiene una comisión de administración inicial por importe de 100 miles de euros pagadera a la fecha de desembolso y una comisión de administración periódica del 0,02% anual, pagadera trimestralmente sobre el saldo vivo de los activos titulizados en la fecha de determinación de la anterior fecha de pago, con un mínimo anual de 30.050 euros revisable anualmente por el IPC, desde el 1 de enero de 2006. En el ejercicio 2007, la comisión devengada por este concepto ha ascendido a 54 miles de euros (véase Nota 11).

La gestión y administración de los activos titulizados corresponde a la Entidad Cedente de los mismos, la cual no asume responsabilidad alguna de garantizar, directa o indirectamente, el buen fin de las operaciones, obteniendo por dicha gestión una comisión de administración, en virtud de un contrato de gestión de activos, del 0,01% anual sobre el saldo vivo de los activos en la fecha de determinación de la fecha de pago anterior (véase Nota 11). En este sentido, la remuneración variable devengada por este concepto en el ejercicio 2007 ha ascendido a 1.126 miles de euros (véase Nota 11), de los que 901 miles de euros se encontraban pendientes de pago al 31 de diciembre de 2007 (véase Nota 10).

2. Bases de presentación de las cuentas anuales

a) *Imagen fiel*

Las cuentas anuales se han preparado a partir de los registros contables que del Fondo mantiene su Sociedad Gestora y se presentan de acuerdo con el Plan General de Contabilidad adaptado a la operativa del Fondo, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del Fondo. Las cuentas anuales del Fondo, que han sido formuladas por los Administradores de su Sociedad Gestora, se encuentran pendientes de su aprobación por la Junta General de Accionistas de la mencionada Sociedad Gestora (véase Nota 1). No obstante, se estima que dichas cuentas anuales serán aprobadas sin cambios.

b) *Principios contables y criterios de valoración*

En la preparación de las cuentas anuales se han seguido los principios contables y criterios de valoración generalmente aceptados descritos en la Nota 3. No existe ningún principio contable o criterio de valoración de carácter obligatorio que, teniendo un efecto significativo en las cuentas anuales, se haya dejado de aplicar en su elaboración.

c) *Comparación de la información*

Los datos correspondientes al ejercicio 2006 que se incluyen en estas cuentas anuales se presentan, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

3. Principios de contabilidad y criterios de valoración aplicados

A continuación, se describen los principios de contabilidad y los criterios de valoración más significativos aplicados en la preparación de las cuentas anuales:

a) *Principio del devengo*

Los ingresos y gastos se reconocen contablemente en función de su período de devengo. En el caso de que el período de liquidación de dichos ingresos y gastos sea superior a doce meses, el devengo se realiza según el método financiero.

b) *Gastos de establecimiento*

Los gastos de establecimiento (que corresponden, fundamentalmente, a los costes incurridos por el Fondo para su constitución, así como los costes de aseguramiento y colocación) se amortizan en un período máximo de 5 años y se presentan netos de su amortización acumulada (véase Nota 5).

c) *Inversiones financieras- Activos titulizados*

Este capítulo del balance de situación recoge los activos titulizados adquiridos por el Fondo vivos en cada momento, que se presentan valorados a su valor nominal. El Fondo sigue el criterio de sanear, en su caso, aquellos activos titulizados en los que la antigüedad de los saldos impagados sea superior a dieciocho meses. Asimismo, los intereses devengados pendientes de cobro de los activos titulizados en situación de impago son reconocidos, en su caso, en el activo con contrapartida en la cuenta "Provisión de intereses devengados impagados", que se presenta minorando el epígrafe "Otros créditos" del activo del balance de situación, registrándose en la cuenta de resultados en el momento del cobro (véanse Notas 4 y 6).



05/2007



805490543

d) Vencimiento de acreedores

Con objeto de que los flujos de principal e intereses del conjunto de los certificados de transmisión de hipotecas coincidan con los flujos de los bonos en circulación, en cada fecha de pago se aplicarán los fondos disponibles, procedentes de los cobros de principal e intereses de los certificados de transmisión de hipoteca irán a cubrir los pagos según lo establecido en el orden de prelación de pagos del folleto del Fondo.

El Orden de Prolación de Pagos se define en el Folleto de Emisión del Fondo y supone la aplicación de los fondos disponibles al cumplimiento de las obligaciones de pago y a la cancelación de los diferentes pasivos del Fondo, en función del rango de las distintas emisiones, prevaleciendo la amortización de las emisiones de deuda principal sobre los tramos de financiaciones subordinadas.

Dada la posibilidad de amortización anticipada de los activos titulizados por parte de los titulares de los préstamos en que tienen su origen, no es posible establecer un calendario definitivo de vencimientos ni de los activos titulizados ni de los bonos de titulización.

e) Impuesto sobre Sociedades

El Fondo tributa en el régimen general del Impuesto sobre Sociedades de acuerdo con lo dispuesto por el Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley sobre el Impuesto de Sociedades, modificado posteriormente por la Ley 35/2006, de 28 de noviembre. La Ley 35/2006, de 28 de noviembre, del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y de modificación parcial de las leyes del Impuesto sobre Sociedades, sobre la Renta de los no residentes y sobre el Patrimonio, establece entre otros aspectos, la reducción a lo largo de dos años del tipo de gravamen general del Impuesto sobre Sociedades que hasta el 31 de diciembre de 2007 se situaba en el 32,5% de forma que dicho tipo queda establecido en el 30% para los períodos impositivos que se inicien a partir del 1 de enero de 2008.

Dado que en el ejercicio 2007 se han equilibrado los ingresos y los gastos del Fondo, no procede liquidar cuota alguna por el Impuesto sobre Sociedades (véase Nota 13).

f) Permuta financiera de intereses

El Fondo utiliza estos instrumentos en operaciones de cobertura de sus posiciones patrimoniales, con el fin de cubrir, básicamente, el riesgo de tipo de interés (véase Nota 12).

4. Inversiones financieras- Activos titulizados

La Sociedad Gestora, en nombre y representación el Fondo, suscribió con fecha 19 de diciembre de 2005 un contrato de cesión de activos con la Entidad Cedente. Al amparo de dicho contrato, los derechos de crédito integrados en el Fondo corresponden a préstamos de naturaleza homogénea con garantía hipotecaria concedidos por la Entidad Cedente, para financiar a particulares la adquisición, construcción, rehabilitación de viviendas, tanto directamente o a través de subrogaciones por particulares de financiaciones concedidas a promotores para la construcción o rehabilitación de viviendas destinadas a la venta o alquiler dentro del territorio español. La cesión de los derechos de crédito se instrumentó mediante emisión por la Entidad Cedente y la suscripción por el Fondo, en el momento de su constitución, de participaciones hipotecarias y certificados de transmisión hipotecarias.

El movimiento durante el ejercicio 2007 del saldo de este epígrafe del balance de situación se muestra a continuación:

	Miles de Euros
Saldo al 31 de diciembre de 2006	286.750
Amortizaciones (*)	(42.175)
Trasposos:	
A impagados	(65)
Saldo al 31 de diciembre de 2007	244.510

(*) De las que 31.380 miles de euros corresponden a amortizaciones anticipadas.

Durante el ejercicio 2007 se traspasaron a impagados, activos titulizados por importe de 136 miles euros, de los que 65 miles de euros correspondían a principal y 71 miles de euros a intereses, dado que la antigüedad de éstos saldos es superior a tres meses e inferior a dieciocho meses (véase Nota 6).

Al 31 de diciembre de 2007, los activos titulizados presentan vencimientos comprendidos entre enero de 2008 y noviembre de 2036.

De acuerdo con lo establecido en la escritura de constitución del Fondo, la Sociedad Gestora podrá liquidar de forma anticipada el Fondo en el caso de que el importe de las participaciones hipotecarias y certificados de transmisión hipotecaria pendientes de amortización sea inferior a 35.000 miles de euros, equivalente al 10% del activo inicial del Fondo. De acuerdo con el calendario de vencimiento de los activos titulizados indicado anteriormente, los Administradores de la Sociedad Gestora estiman que no se procederá a la liquidación anticipada del Fondo en el ejercicio 2008.

El tipo de interés devengado por dichos activos durante el ejercicio 2007 ha sido del 4,70% anual. El importe devengado durante el ejercicio 2007 ha ascendido a 12.814 miles de euros, que se encuentran registrados en el epígrafe "Ingresos financieros – Intereses de los activos titulizados" de la cuenta de pérdidas y ganancias de dicho ejercicio, de los que 1.105 miles de euros se encuentran pendientes de cobro al 31 de diciembre de 2007 (véase Nota 6).

5. Gastos de establecimiento

El movimiento que se ha producido en el saldo de este epígrafe durante el ejercicio 2007 se muestra a continuación:

	Miles de Euros
Saldo al 31 de diciembre de 2006	1.056
Amortizaciones (Nota 3-b)	(262)
Otros movimientos	(18)
Saldo al 31 de diciembre de 2007	776

Los gastos de establecimiento están constituidos, fundamentalmente, por honorarios de asesores, gastos de obtención de "ratings" para el programa de emisión de bonos y otras comisiones y tasas.

6. Otros créditos

La composición del saldo de este capítulo del balance de situación al 31 de diciembre de 2007 es la siguiente:



805490542

05/2007

	Miles de Euros
Intereses devengados no vencidos de los activos titulizados (Nota 4)	1.105
Intereses devengados no vencidos de la cuenta de tesorería (Nota 7)	78
Intereses devengados no vencidos de permuta financiera de intereses (Nota 12)	2.440
Deudores de capital e intereses impagados (Nota 4)	136
Provisión de intereses devengados impagados (Nota 3-c)	(71)
	3.688

El Fondo ha registrado, durante el ejercicio 2007, una provisión por intereses impagados de los activos titulizados en situación de impago por importe de 71 miles de euros (véase Nota 3-c).

7. Tesorería e Inversiones Financieras – Adquisición Temporal de Activos.

El saldo del capítulo "Tesorería" corresponde a una cuenta corriente abierta a nombre del Fondo en la Confederación Española de Cajas de Ahorros.

En virtud de un contrato de inversiones, la Confederación Española de Cajas de Ahorros garantiza que el saldo que en cada momento tenga esta cuenta obtendrá un rendimiento mínimo igual al tipo medio interbancario menos un margen del 0,35%.

El importe devengado durante el ejercicio 2007 por este concepto ha ascendido a 260 miles de euros, que se encuentran registrados en el epígrafe "Ingresos financieros – Otros ingresos financieros" de la cuenta de pérdidas y ganancias de dicho ejercicio, de los que 78 miles de euros se encuentran pendientes de cobro al 31 de diciembre de 2007 (véase Nota 6). La rentabilidad media de esta cuenta durante el ejercicio 2007 ha sido del 3,51% anual.

Con el objeto de permitir al Fondo hacer frente a sus obligaciones de pago, en la fecha de constitución del mismo se creó un fondo de reserva cuyo valor inicial debía ser igual al 0,61% del valor inicial de los activos titulizados, es decir, 2.135 miles de euros. Asimismo, el importe del Fondo de Reserva que se requerirá en cada fecha de pago será la menor de las siguientes cantidades:

- El importe inicial del Fondo de Reserva.
- El máximo de:
 - 1,22% del saldo del principal pendiente de pago de los bonos de titulización en la correspondiente fecha de pago.
 - 1.750 miles de euros.

La dotación inicial del Fondo de Reserva se realizó con cargo a los Préstamos Subordinados (véase Nota 8) y está materializado en la cuenta corriente abierta a nombre del Fondo.

Al 31 de diciembre de 2007, el Fondo de reserva ascendía a 2.135 miles de euros.

Asimismo, durante el ejercicio de 2007, se han realizado operaciones de adquisiciones temporales de activos cuyo movimiento ha sido el siguiente:

	Miles de Euros
Saldo al 31 de diciembre de 2006	-
Compras	4.279
Ventas	(4.279)
Saldo al 31 de diciembre de 2007	-

La rentabilidad media de las adquisiciones temporales de activos durante el ejercicio 2007 ha sido del 4,01% anual. El importe devengado durante el ejercicio 2007 por este concepto ha ascendido a 17 miles de euros, que se encuentran registrados en el epígrafe "Ingresos financieros – Intereses de adquisición temporal de activos" de la cuenta de pérdidas y ganancias de dicho ejercicio.

8. Préstamos subordinados

La Entidad Cedente concedió al Fondo dos préstamos subordinados por unos importes iniciales de 1.328 miles de euros, y 2.135 miles de euros, respectivamente.

El primero de ellos fue destinado a:

- Financiar los gastos de constitución del Fondo
- Financiar los gastos asociados a la emisión de los bonos

Dicho préstamo subordinado, desde la fecha de disposición del mismo, devengará un interés nominal anual variable fijado trimestralmente, equivalente al tipo de interés fijado para los bonos del tramo B (véase Nota 9). La parte del préstamo que se hubiere utilizado se irá amortizando en la medida que se vaya amortizando los gastos de constitución y emisión de los bonos, durante el plazo máximo de 5 años desde la constitución del Fondo, siempre que haya fondos disponibles suficientes de acuerdo con el orden de prelación de pagos.

El segundo de ellos fue destinado a dotar el importe inicial del Fondo de Reserva (véase Nota 7).

Dicho préstamo subordinado, devengará un tipo de interés anual variable fijado trimestralmente en función del tipo de interés de referencia de los bonos del tramo C, más un margen del 1%. Asimismo, devengará una remuneración variable del préstamo Subordinado, que será igual a la diferencia positiva en cada fecha de pago, entre los fondos disponibles y los pagos que debe realizar el Fondo.

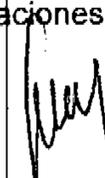
Durante el ejercicio 2007, se han amortizado 277 miles de euros de dichos préstamos. Al 31 de diciembre de 2007, del importe total devengado (152 miles de euros) se encontraba pendiente de pago 34 miles de euros (véase Nota 10). Al 31 de diciembre de 2007, del importe total devengado en concepto de remuneración variable de los préstamos subordinados, por un importe de 1.126 miles de euros (véase Nota 11) se encontraba pendiente de pago 901 miles de euros (véase Nota 10).

9. Bonos de titulización

El saldo de este epígrafe corresponde a la emisión de Bonos de Titulización de Activos realizada por el Fondo por importe inicial de 350.000 miles de euros de valor nominal.

La emisión está integrada por los siguientes tramos:

1. Bonos ordinarios que integran el Tramo A, por importe inicial nominal y efectivo total de 336.400 miles de euros de 100.000 euros de valor nominal cada uno, representado mediante anotaciones en cuenta.





805490541

05/2007

2. Bonos subordinados que integran el Tramo B, por importe inicial nominal y efectivo total de 8.200 miles de euros de 100.000 euros de valor nominal cada uno, representado mediante anotaciones en cuenta.
3. Bonos subordinados que integran el Tramo C, por importe inicial nominal y efectivo total de 5.400 miles de euros de 100.000 euros de valor nominal cada uno, representado mediante anotaciones en cuenta.

Todos los bonos emitidos devengarán, desde la fecha de desembolso, hasta el total del vencimiento de los mismos, un interés nominal anual variable trimestralmente, que será igual al tipo de interés Euribor a tres meses más un margen comprendido entre:

- 0,14%, para el tramo A.
- 0,30%, para el tramo B.
- 0,65%, para el tramo C.

Dicho interés se pagará por trimestres vencidos en cada fecha de pago sobre el saldo del principal pendiente de los bonos de cada tramos en la fecha de determinación inmediata anterior, salvo lo dispuesto a continuación con relación al primer periodo de devengo de intereses, tal y como se define a continuación.

Los intereses de los Bonos cualquiera sea el Tramo al que pertenezcan, se pagarán por trimestre vencido los días 17 de enero, 17 de abril, 17 de julio y 17 de octubre de cada año hasta el total del vencimiento de los Bonos.

La fecha de vencimiento final y de amortización definitiva de los bonos de todos los tramos es el 17 de octubre de 2038, sin perjuicio de que la Sociedad Gestora, en representación y por cuenta del Fondo, proceda a amortizar anticipadamente la emisión de acuerdo con el siguiente calendario, en función de los fondos disponibles en cada fecha de pago prevista:

- Bono tramo A: Su amortización se realizará los días 17 de enero, 17 de abril, 17 de julio y 17 de octubre o siguiente día hábil.
- Bono tramo B: Su amortización comenzará sólo cuando se haya amortizado los bonos del tramo A y que concurra alguna de las siguientes circunstancias: a) el fondo de reserva no se encuentre en el nivel mínimo del fondo de reserva, b) en el supuesto de que el saldo vivo de los activos sea inferior al 10% del saldo inicial, la sociedad gestora no opte por la liquidación del fondo o c) el saldo de los activos no fallidos con más de 90 días de impago sea superior al 1,5% del saldo vivo de los activos no fallidos, y se realizará los días 17 de enero, 17 de abril, 17 de julio y 17 de octubre o siguiente día hábil.
- Bono tramo C: Su amortización comenzará sólo cuando se haya amortizado los bonos del tramo A y B y que concurra alguna de las siguientes circunstancias: a) el fondo de reserva no se encuentre en el nivel mínimo del fondo de reserva, b) en el supuesto de que el saldo vivo de los activos sea inferior al 10% del saldo inicial, la sociedad gestora no opte por la liquidación del fondo o c) el saldo de los activos no fallidos con más de 90 días de impago sea superior al 1,5% del saldo vivo de los activos no fallidos, y se realizará los días 17 de enero, 17 de abril, 17 de julio y 17 de octubre o siguiente día hábil.

A la fecha de formulación de estas cuentas anuales, los bonos de titulización mantienen la calificación crediticia otorgada en la fecha de constitución del Fondo, por parte de la Agencia de Calificación.

El movimiento que se ha producido en el saldo vivo de los bonos en el ejercicio 2007 ha sido el siguiente:

	Miles de Euros			
	Bonos Serie A	Bonos Serie B	Bonos Serie C	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2006	285.976	8.200	5.400	299.576
Amortizaciones	(47.698)	-	-	(47.698)
Saldo al 31 de diciembre de 2007	238.278	8.200	5.400	251.878

Los intereses devengados durante el ejercicio 2007 por los bonos han ascendido a 11.573 miles de euros, que se encuentran registrados en el epígrafe "Gastos financieros – Intereses de bonos" de la cuenta de pérdidas y ganancias de dicho ejercicio, de los que 2.560 miles de euros se encuentran pendientes de pago al 31 de diciembre de 2007 (véase Nota 10).

10. Otros débitos

La composición del saldo de este capítulo del balance de situación al 31 de diciembre de 2007 es la siguiente:

	Miles de Euros
Intereses devengados no vencidos de:	
Bonos de titulización de activos (Nota 9)	2.560
Remuneración fija préstamo subordinado (Nota 8)	34
Intereses de permuta financiera de intereses (Nota 12)	2.327
	4.921
Cuentas a pagar:	
Remuneración variable préstamo subordinado – margen de intermediación (Nota 8)	901
Comisión gestora y gastos	20
Otras cuentas a pagar	7
	928
	5.849

11. Gastos generales

La composición del saldo del epígrafe "Gastos generales – Comisiones" de la cuenta de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio 2007 fue la siguiente:

	Miles de Euros
Remuneración variable préstamo subordinado – margen de intermediación (Nota 8)	1.126
Comisión Sociedad Gestora (Nota 1)	54
Comisión administración Entidad Cedente (Nota 1)	27
Comisión agencia de calificación	15
Otras comisiones	10
	1.232



05/2007



805490540

En el saldo del epígrafe "Gastos generales – Otros gastos generales" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta se incluyen los honorarios relativos a servicios de auditoría de cuentas del Fondo, por un importe de 4 miles de euros.

12. Permuta financiera (swap de intereses)

Para que no se viera afectada la estructura de cobros y pagos del Fondo, la Sociedad Gestora, por cuenta y en representación del Fondo, suscribió con Bear Stearns Bank, PLC, (B.S.B.P.), un contrato de permuta financiera ("swap") con la finalidad de cobertura del riesgo de tipo de interés del Fondo. La cantidad a pagar por B.S.B.P. es el resultado de multiplicar el importe nominal del contrato swap, por el tipo de interés Euribor a tres meses, establecido para cada fecha de pago, ajustado por un margen del 0,07%; por otra parte la Sociedad Gestora pagará el producto del importe nominal swap por la media de los Euribor a 12 meses obtenidos en doce meses precedentes al inicio del período de cálculo.

El Fondo registró los resultados de estas operaciones por el neto (136 miles de euros) en el epígrafe "Intereses de contratos de permuta financiera de intereses" del capítulo "Ingresos financieros" de la cuenta de pérdidas y ganancias. Los ingresos y gastos financieros por esta operativa ascendieron a 10.958 y 10.822 miles de euros, respectivamente, de los que al 31 de diciembre de 2007 se encontraban pendientes de pago y cobro 2.327 y 2.440 miles de euros, respectivamente (véanse Notas 10 y 6).

13. Situación fiscal

Según se indica en la Nota 3-e, en el ejercicio 2007 se han equilibrado los ingresos y los gastos del Fondo, por lo que no procede liquidar cuota alguna por el Impuesto sobre Sociedades.

El Fondo tiene abierto a inspección fiscal todos los impuestos que le son de aplicación desde la fecha de su constitución. Como consecuencia de las posibles diferentes interpretaciones de la normativa fiscal aplicable a las operaciones realizadas por el Fondo, para los ejercicios sujetos a inspección podrían existir pasivos de carácter contingente. En opinión de los Administradores de la Sociedad Gestora, la deuda tributaria que, en su caso, pudiera devengarse, no tendría efectos significativos en las cuentas anuales.

14. Cuadros de financiación

A continuación se muestran los cuadros de financiación del Fondo correspondientes a los ejercicios 2007 y 2006:

	Miles de Euros	
	2007	2006 (*)
ORÍGENES:		
Dotación para la amortización de gastos de establecimiento y otros movimientos (Nota 5)	280	265
Otros débitos	232	4.851
Amortización y traspasos de activos titulizados (Nota 4)	42.240	61.387
Tesorería	5.563	-
Total	48.315	66.503
APLICACIONES:		
Otros créditos	340	2.667
Tesorería	-	13.193
Amortización de préstamos subordinados (Nota 8)	277	219
Amortización de bonos de titulización (Nota 9)	47.698	50.424
Total	48.315	66.503

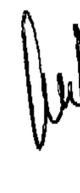
(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

15. Acontecimientos posteriores al cierre

Con fecha 20 de noviembre de 2007 se publicó el R.D. 1514/2007, por el que se aprueba el nuevo Plan General de Contabilidad que ha entrado en vigor el día 1 de enero de 2008 y cuya aplicación es obligatoria para los ejercicios iniciados a partir de su entrada en vigor.

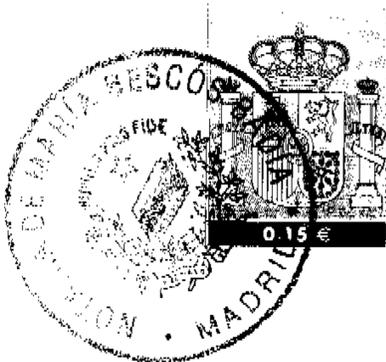
El mencionado Real Decreto establece que las primeras cuentas anuales que se elaboren conforme a los criterios contenidos en el mismo se considerarán cuentas anuales iniciales y, por lo tanto, no recogerán cifras comparativas del ejercicio anterior, si bien se permite presentar información comparativa del ejercicio inmediato anterior siempre que la misma se adapte al nuevo Plan. Adicionalmente, el Plan contiene diversas disposiciones transitorias en las cuales se permiten distintas opciones en la aplicación, por primera vez, de la nueva norma contable, así como la adopción voluntaria de determinadas excepciones en dicho proceso de aplicación inicial.

La Sociedad Gestora del Fondo está llevando a cabo un plan de transición para su adaptación a la nueva normativa contable que incluye, entre otros aspectos, el análisis de las potenciales diferencias de criterios y normas contables, la determinación, de la fecha del balance de apertura, la selección de los criterios y normas contables a aplicar en la transición y la evaluación de las necesarias modificaciones en los procedimientos y sistemas de información.





05/2007



805490539

AyT CajaMurcia Hipotecario I, Fondo de Titulización de Activos

Informe de Gestión correspondiente al Ejercicio Anual Terminado el 31 de Diciembre de 2007

El Consejo de Administración de AHORRO Y TITULIZACIÓN, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A. formula el presente informe de gestión.

A 31 de diciembre de 2007, el saldo vivo de los activos asciende a 244.510 miles de euros. La cantidad total de impagados acumulados hasta el 31 de diciembre de 2007 asciende a 136 miles de euros lo que representa un 0,055 % sobre el saldo vivo de los activos. De la cantidad total de impagados, activos por importe de 5 mil se encuentran en situación de impago por un periodo superior a los 90 días. Dichas cantidades siguen su curso de reclamación habitual.

La tasa de amortización anticipada del activo ha sido del 11,45 % en este periodo contable.

La vida media de la cartera de activos, a 31 de diciembre de 2007, es de 228,13 meses (19,01 años).

El tipo medio ponderado de la cartera de activos a 31 de diciembre de 2007 se sitúa en el 4,70%.

A 31 de diciembre de 2007, el saldo vivo de los Bonos emitidos por el Fondo asciende a 238.278 miles de euros para la Serie A, y 8.200 miles de euros para la Serie B, y 5.400 miles de euros para la Serie C. A cierre de este ejercicio queda por amortizar el 71% de la serie A, el 100,00 % de la Serie B y el 100,00% de la Serie C.

El Préstamo Subordinado se ha visto amortizado durante este periodo contable por importe de 277 mil euros, con lo que el saldo del mismo al cierre del ejercicio es de 2.967 miles de euros.

A 31 de diciembre de 2007 el saldo de la cuenta de Tesorería asciende a 9.585 miles de euros y el Fondo de Reserva arroja un saldo de 2.135 miles de euros.

La tendencia de evolución del fondo continúa siendo positiva, y muestra de ello es que durante el ejercicio ha generado una remuneración variable del préstamo subordinado que se ha hecho efectiva en cada fecha de pago de cupón del fondo.

Certificado de Formulación de Cuentas Anuales

Las Cuentas Anuales y el Informe de Gestión de AyT CajaMurcia Hipotecario I, Fondo de Titulización de Activos han sido formuladas por el Consejo de Administración de Ahorro y Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A., en su reunión del 27 de marzo de 2008, con vistas a su verificación por los auditores y posterior aprobación por la Junta General de Accionistas.

Dicho Informe de Gestión y Cuentas Anuales están extendidos en 13 folios, correspondientes al balance de situación, y cuenta de pérdidas y ganancias, todos ellos extendidos en una página sin numeración cada uno, y memoria e informe de gestión extendidos en 11 páginas numeradas de la 1 a la 11 ambas incluidas.

Firmantes:


~~D. José Antonio Olavarrieta Arcos~~
Presidente

~~D. Francisco Javier Zoido Martinez~~
Vicepresidente

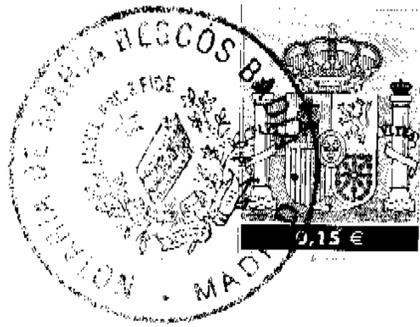
D. Roberto Aleu Sánchez
Consejero

~~D. Antonio Fernández López~~
Consejero

~~D. José María Verdugo Arias~~
Consejero

D. Luis Sánchez-Guerra Roig
Consejero





805490538

05/2007

DILIGENCIA DE AUTENTICACION: Yo, María Bescós. Badía, Notario del Ilustre Colegio de Madrid, con residencia en esta Capital, DOY FE:—

Que las fotocopias que anteceden, SON REPRODUCCION EXACTA DEL ORIGINAL, que he tenido a la vista y he cotejado, extendida en nueve folios timbrados de papel exclusivo para documentos notariales, serie y números: el del presente los ocho anteriores en orden correlativo de numeración ascendente, figurando en el Libro Indicador, numero 600/1 – 1 de orden.

Madrid, a 29 de Abril de 2008.-

0,15 € SELLO DE LEGITIMACIONES Y LEGALIZACIONES



NIHIL PRIUS-FIDE

A23836337



0116548941

Handwritten signature and scribbles